

Sesión 16.a Ordinaria, en Martes 22 de Junio de 1943

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y BRAÑES

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Tabla de la Sesión.
- VI.—Texto del Debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

I. — La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: consecuencias para la industria vitivinícola del alza del flete de los vinos por los Ferrocarriles del Estado.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V. — TABLA DE LA SESION

Consecuencias para la industria vitivinícola del alza del flete de los vinos por los Ferrocarriles del Estado.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

I. — CONSECUENCIAS PARA LA INDUSTRIA VITIVINICOLA DEL ALZA DEL FLETE DE LOS VINOS POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La presente sesión tiene por objeto ocuparse de las consecuencias que, para la industria vitivinícola, acarrea la resolución de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de alzar en un cien por ciento el valor del flete de los vinos.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente:

En este último tiempo la opinión pública en general y, especialmente, quienes llevan sobre sí la responsabilidad del desarrollo de la economía privada, no hacen misterio alguno de la certeza en que están de que se avecinan en nuestro país muy oscuros días para el desenvolvimiento normal de los negocios. La errada política económica de los hombres que tienen a su cargo la gestión gubernativa, justifica ampliamente esa certeza, que no es ya sólo un temor.

Así vemos, que si se trata de los sueldos de un determinado servicio de empleados públicos, el Gobierno acepta sin mayor objeción, la simplista solución de alzar las contribuciones sobre la propiedad raíz.

El señor MEJIAS. — S. S. está equivocado. El Ministro no aceptó ese financiamiento.

El señor PRIETO (don Camilo). — Tengo que insistir en lo que en seguida voy a explicar porque, contrariamente a lo que S. S. cree, la ley se promulgó. El Gobierno no la vetó.

Me refiero a la que acaba de imponerse, que lleva el N.º 7.420, promulgada no hace más de diez días. No digo que el Secretario de Estado, sobre quien pesaba el deber de financiar este gasto, procurara encontrar otro camino. Ni siquiera cuidó de examinar cuál era el rendimiento que iba a tener esta nueva contribución. Fue promulgada sin importarle que se atentara contra un principio elemental de economía política, cual es que la contribución que se exige no debe exceder del gasto que se pretende cubrir. Y de ahí tenemos que para hacerle frente a un mayor desembolso presupuestario que no alcanza a \$ 18.000.000 al año, que importa el aumento de los sueldos a los empleados de los Servicios de Sanidad, a que se refiere la ley que acabo de mencionar, se dictará un impuesto que va a representar, para los propietarios de inmuebles, una sangría de más o menos \$ 30.000.000 al año, o sea, se les succionan más de \$ 12.000.000 sin justificación alguna, porque sí.

Pues, se le presenta en estos días otro problema de aspecto económico al Supremo Gobierno y nuevamente — y ahora con caracteres mucho más alarmantes para la economía privada — se quiere darle también una solución que, para quienes la proponen, no trepidan en asignarles el calificativo, el más benévolo, de inconscientes. Me refiero al problema de aumento de los sueldos y salarios de empleados y obreros de los FF. CC. del Estado. Para financiarlo se propone, inmediatamente, alzar algunas tarifas, entre otras, principalmente, las de la producción vitícola en un ciento por ciento.

¿Soporta este ramo de la producción una alza de tal magnitud, sin atentar a la estabilidad de esta industria?

Nos atrevemos a afirmar que esta pregunta no se la han hecho los que patrocinan este absurdo aumento de la tarifa.

Al terciar en este debate, en mi calidad de parlamentario de la provincia de Talca, la zona que lleva el cetro de la industria vitícola, pretendo dejar claramente establecido la importancia que ella significa para la economía pública y privada. Quiero señalar sus costos, tributos, rendimientos, rentabilidad, para así llevar a quienes han propuesto esta alza de fletes al convencimiento de que insistir en ella, importa inferir un gravísimo atentado a la estabilidad de uno de los rubros más importantes de la actividad agrícola. Pensamos también que estas observaciones servirán para detener de una vez por todas la ola siempre creciente, de tributos y gabelas, que de no detenerse habrá de ahogar a la viticultura.

Para muchos, las características de esta industria son totalmente ignoradas.

Según el informe del Departamento de Alcoholes de la Dirección de Impuestos Internos, publicado en el número de diciembre de 1942, de la Revista Estadística Chilena, confeccionada por la Dirección General del Ramo, existen en el país 36.308 propietarios de viñas con una extensión total de 101.280 hectáreas productivas. De ellas, 41.888 Has. son de riego y 59.398 Has., son de riego.

Obsérvese el dato que acabo de citar. El total plantado está distribuido entre 36.308 propietarios, de los cuales alrededor de 31.000 lo son de viñe-

dos no superiores a 5 Has.; 4.660 propietarios le son de viñedos entre 5 20 Has. y 648 propietarios, exceden a las 20 has.

Los números que he mencionado prueban, en forma concluyente, que esta industria es inmensamente popular, repartida entre las diversas clases sociales. Impuestos y gabelas no afectan, pues, a una sola capa social, como se ha pensado hasta ahora.

La Dirección de Impuestos Internos al efectuar los reaválíos que la ley debe hacer periódicamente, tasa las viñas plantadas en terrenos regados a \$ 20.000 la hectárea y en \$ 8.000 más o menos las de secano. O sea, el total del área plantada con viñas en el país representa un valor de más trescientos doce millones, ochocientos veinticuatro mil pesos (\$ 1.312.824.000).

Los peritos tasan el capital invertido en bodegas, vasijas, maquinarias y accesorios en un 20 por ciento del valor de los plantíos, de lo cual concluimos que el capital vitivinícola chileno excede de \$ 1.600.000.000 (mil seiscientos millones de pesos).

Cálculos técnicos asignan al cultivo de las viñas un promedio de 2 obreros por hectárea y por año, incluidos los trabajos en bodegas y subsidiarios. La sola enunciación de esta cifra que representa la crecida ocupación de más de doscientos mil personas en esta industria, cuyas livianas labores en general proporcionan trabajo de preferencia a los ancianos, mujeres y niños, señala a la viticultura, desde el punto de vista social del trabajo, una de las más útiles explotaciones agrícolas.

Pero no se detiene aquí el examen de la importancia económica de esta rama de la agricultura.

La viticultura ha impulsado en estos últimos años establecimientos industriales en los cuales se aprovechan sus productos. Esos establecimientos, distribuidos en las zonas de mayor atracción en cuanto a la provisión de la materia prima, están permitiendo la elaboración de mercaderías que son un aporte para las necesidades del país y que una vez en pleno desarrollo constituirán un incremento de nuestra balanza de exportaciones. Me refiero a los alcoholes potables, de usos farmacéuticos; aceites en un total actual, por ahora, no inferior a 300.000 litros, y tartrato de calcio con un total, por el momento de 400.000 kgs. Estas industrias están en su nacimiento y ya representan un capital no inferior a treinta millones de pesos. No deben amagarse con medidas inconsultas, como la que ahora comento, la fuente productora de sus materias primas. Aprovechadas estas materias en toda su integridad, se calculan en más de 4 1/2 millones de litros el aceite a producirse y en más de seis millones de kilos el tartrato de calcio, de intenso consumo en Estados Unidos y Europa, con un ingreso de cambios internacionales que podrá llegar a ser de sesenta millones de pesos.

Otro aspecto interesante del cual debe tomar nota esta Honorable Cámara, es el que se refiere al aporte que hace actualmente la viticultura a los gastos del erario público.

De 196 rubros de ingreso en que se subdivide el Presupuesto de la Nación, ella ocupa el séptimo lugar con un aporte de ochenta y cinco millones, cuatrocientos mil pesos (\$ 85.400.000), por el só-

lo concepto de contribuciones directas a los viñateros.

En cuadro que acompaño a estas observaciones, tomado de los diversos Presupuestos, se puede constatar como en estos últimos años se han exigido esas contribuciones en inmoderado crecimiento.

Año	Contribuciones giradas	Contribuciones percibidas	Contribuciones calculadas
1932	\$ 3.885.023		
1933	7.980.687		
1934	4.692.898		
1935	3.339.724		
1936		\$ 2.344.277	
1937		2.469.735	
1938		2.007.956	
1939		1.832.902	
1940		1.932.882	
1941		23.878.335	
1942			\$ 80.020.000
1943			85.400.000

Así se observa que mientras el año 1932 se cobraba a los viñateros una suma inferior a cuatro millones de pesos, ya el año 1941 se les succionaban veintitres millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y cinco pesos (\$ 23.878.335) y para este año se les exigen \$ 85.400.000.

Hay quienes dicen que esta enorme tributación se justifica porque el producto a su vez ha experimentado una fuerte alza en su precio. Profundo error. Ninguna relación guarda el crecimiento de ambas cifras. Como se desprende del siguiente cuadro, mientras la contribución ha subido en más de dos mil por ciento en doce años, en el mismo período el precio ha subido tan sólo en poco más de cuatro veces.

Año	Precio vino Burdeos	Precio vino Semillón	Contribución de cargo a los viñateros
	Curicó a San Javier		
1932	\$ 0,44		\$ 3.885.023
1933	0,51	\$ 0,65	7.980.687
1934	0,49	0,70	4.692.898
1935	0,73	0,94	3.339.724
1936	0,60	0,74	2.344.277
1937	0,71	0,76	2.469.735
1938	0,63	0,63	2.007.956
1939	0,90	0,84	1.832.902
1940	1,55	1,46	1.932.282
1941	1,92	1,68	23.878.335
1942	2,13	1,62	80.020.000
1943	Abril 2,—	1,50	85.400.000

Los precios que aparecen en el cuadro anterior han sido copiados de "Estadística Chilena", número de diciembre de 1942, que es la revista oficial de la Dirección General de Estadística. Y el precio en 30 de abril del pte. año lo da el boletín del Banco Central, correspondiente a abril.

Después de recordar la Honorable Cámara las cifras que acabo exhibir, según las cuales no cabe discusión alguna acerca de la desproporción

enorme habida en estos últimos diez años entre el alza del precio del producto y las contribuciones de excepción que pesan sobre el productor, entro a referirme a la situación económica actual de la viticultura.

Pero antes de analizar este punto no puedo dejar de traer ante los Honorables colegas un aspecto constitucional olvidado constantemente cuando se trata de imponer nuevos tributos a esta rama de la agricultura.

Todo impuesto directo a la producción de cualquier producto agrícola, llámese trigo, cebada, frejoles, vino, etc., es un impuesto de excepción contrario al espíritu de nuestra Constitución Política, que en su artículo 10 habla de la igual repartición de los impuestos en proporción de los haberes. En efecto, una contribución especial a esa producción equivale a un nuevo y excepcional impuesto sobre una renta presunta que no paga ninguna otra industria. Y esto, con la circunstancia agravante de que el viñero no tiene la posibilidad, como la tendría si fuere comerciante o productor de un artículo manufacturado, de resarcirse de aquella contribución, aumentando el precio de venta de sus vinos en una cantidad igual a esa carga o gravamen de excepción. Para comprenderlo, basta pensar que el precio de venta de esa bebida no depende de su costo de producción, ni de los impuestos que ha pagado, sino exclusivamente de la mayor o menor abundancia del artículo en el mercado en relación al poder consumidor, es decir, de la ley de la oferta y de la demanda.

Este último hecho no debe perderse de vista al sentar las conclusiones de las observaciones que entro a hacer en cuanto a la situación actual de esta rama de la producción.

La afectaban hasta el año 1940, con pequeñas disminuciones en los años anteriores, gravámenes de tres centavos por el litro producido en los viñedos de Maule al norte, de dos y medio centavos en los viñedos de los departamentos de Linares y Loncomilla y de dos centavos en el resto de los del sur.

Para este año, esa misma producción está gravada con los siguientes impuestos:

De Maule al norte:	
Ley refundida de 6-abril-1943, Art 45 ..	\$ 0,20
Ley refundida de 6-abril-1943, Art. trans.	0,01
Ley 6,772, Art. 1.º ..	0,04
Ley 7,144 ..	—0,05
TOTAL ..	\$ 0,35
De Maule al sur:	
Ley refundida de 6-abril-1943, Art. 45 ..	\$ 0,18
Ley refundida de 6-abril-1943, Art. trans.	0,01
Ley 6,772 ..	0,04
TOTAL ..	\$ 0,23

Además de esa contribución, pesa la que importa el bloqueo de parte de la cosecha, que al ser calculado sobre una producción corriente en los viñedos del centro del país de 8.000 litros por cuadra y en la proporción de un 10%, importa un costo no inferior a \$-0.20 por litro.

También debe considerarse la contribución corriente sobre la tierra en que está plantada la viña y los terrenos necesarios para efectuar su ex-

plotación, con un recargo no inferior a \$ 0.05 por litro.

Sin entrar a considerar el aumento por impuesto complementario, que en algunos casos es apreciable, dada la mayor valorización que el reavalúo de Impuestos Internos asigna a los plantíos de viñas, se tiene que por el solo concepto de contribuciones, la viticultura está afecta en \$ 0.60 por litro.

Los costos de cultivos, cosecha y elaboración en bodegas, según cálculos prudentes, hechos por entidades competentes, dan un total de \$ 5.543 por cuadra, o sea en relación con los 8.000 litros de cosecha normal, resulta un gasto indispensable, inevitable por decirlo así, de \$ 0.70 por litro. Dentro de esta cifra no he querido incluir — para ajustarme a lo estrictamente indispensable en la formación del costo — algo que es de rigor, pero que podría argumentarse por algún espíritu ligero, que no es esencial: el valor de los abonos a la tierra, que fluctúa entre \$ 0.10 y \$ 0.15 por igual unidad de medida adoptada en estas observaciones.

Resumiendo, por gravámenes se tiene un costo de \$ 0.60 y por los cultivos más indispensables, \$ 0.70, lo que representa un costo total de \$ 1.30 por litro.

Ya he recordado a la Honorable Cámara los precios que señala el Banco Central para el día 30 de abril último, que dan para esa fecha un término medio de \$ 1.75 por litro. Según esto, quedaría un margen de utilidad al productor de \$ 0.45 centavos, o lo que es lo mismo, en relación con un magnífico rendimiento como es el que he venido suponiendo en este estudio, una utilidad de \$ 3.600 por cuadra, que dista mucho de ser lo brillante que se ha dado en pregonar. Si enfrentara estos cálculos de costo a los rendimientos de la mayor parte de los viñedos que son más exigüos que el ejemplo que me he propuesto, según se lee en la propia publicación de coeficientes de producción confeccionada por la Dirección General de Impuestos Internos, aquella utilidad legítima se disminuye a la mitad y en otros casos hasta es ilusoria.

La proposición del aumento de la tarifa ferroviaria ha acarreado una breve polémica de prensa. La Dirección de los Ferrocarriles excusándose ante los justificados argumentos para impugnar esa alza, dice que recaerá sobre el vino embotellado. Este argumento no tiene consistencia alguna y no ha debido hacerse por el prestigio de quienes tienen el control de la carga movilizada. En el total de 300.000.000 de litros de la cosecha anual, sólo se embasaron en botellas 20.000.000 de litros más o menos y de éstos, sólo se moviliza en los ferrocarriles una tercera parte. El resto se moviliza a granel en carros fudres. Y el mayor costo que significará el alza proyectada ya recayó sobre el productor, pues los precios que se pagaban a este último y que señala el Banco Central para el 30 de abril, han sufrido la disminución equivalente al aumento de la tarifa.

Señor Presidente, pongo término a estas observaciones llamando la atención desde esta alta tribuna a los hombres de Gobierno, hacia el hecho de que no es posible seguir minando con espíritu ligero a la industria vinícola. Persistir en esta política significará llegar al aniquilamiento definitivo de cuantiosos capitales, que son un aporte grande para la economía privada de todas las

capas sociales y un rubro de los más cuantiosos para acudir a las necesidades fiscales.

La Dirección General de los Ferrocarriles buscó ayer, en la desvalorización de la moneda, una explicación para justificar sus desaciertos económicos.

Así lo leímos en el folleto repartido a todos los H. colegas con motivo de la discusión del proyecto de ley financiero de esta Empresa, debatido el año 1941. Buscó en seguida la explicación del déficit de su Caja en la disminución de una cifra "superior — dijo — a \$ 68.000.000 anuales, por concepto de la competencia motorizada. Fueron sus palabras. Hoy no encuentra explicación posible y se limita a aumentar las tarifas del transporte de numerosos artículos, aumento que va a repercutir con toda injusticia no solamente en la industria a que me he referido en estas observaciones, sino también, trágicamente, en rubros de la construcción, principalmente en el rubro de la vivienda modesta al encarecer clavos y alambre.

Antes fué una explicación; ayer se ideó otra. Y así, seguirán los responsables de la marcha financiera de los Ferrocarriles buscando las fórmulas para excusar su bancarrota económica, sin resolverse jamás a adoptar la única actitud que ponga término a este fracaso: disciplina y eficiencia en los subalternos y economía en su organización.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor OPASO.

El señor OPASO.— Señor Presidente: Frente a la alarma pública que se ha producido en el país a causa de la medida adoptada por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, tendiente a alzar en un ciento por ciento el flete de los vinos, creímos conveniente que la Honorable Cámara se preocupara del problema que se producirá y que afectará a un sector importante de la producción nacional.

Señor Presidente, mi estimado colega el señor Prieto, en la forma brillante que él sabe hacerlo, ha dado ya todos los antecedentes necesarios para probar a esta Honorable Cámara y para manifestar al Gobierno la improcedencia del alza del flete de los vinos. Yo, señor Presidente, voy a abundar en estos antecedentes por estimar que debe ser digna de consideración y respeto para los Poderes Públicos una industria que tiene un capital que se puede calcular en dos mil millones de pesos o más, de la cual viven trescientos mil obreros y que afecta a treinta y cuatro mil propietarios, de los cuales treinta y dos mil son pequeños propietarios.

Antes de continuar, señor Presidente, quiero que quede testimonio en esta Sala de que sólo hablo, en este momento, en representación de los productores, pues es éste el problema que debe preocupar en primer término al Gobierno y a los Poderes Públicos.

¿Cuál ha sido el origen de esta alza del flete de los vinos? El se encuentra en una demanda de los obreros ferroviarios en el sentido de que se alzarán sus salarios. Ante esta petición de los obreros, el Director General de los Ferrocarriles del Estado les manifestó que no había fondos en la Empresa para satisfacer ese deseo. Los obreros recurrieron a S. E. el Presidente de la República y Su Excelencia les prometió estudiar en forma satisfactoria esos anhelos para que, en ningún caso,

se pudieran producir trastornos en la marcha de los Ferrocarriles.

De aquí, señor Presidente, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado haya alzado los fletes de los vinos en un ciento por ciento, cosa inusitada hasta hoy día, pues todas las alzas de fletes que se han venido produciendo han sido proporcionales a todos los productos y en forma paulatina.

Yo creo, Honorable Cámara, que es inaceptable que se eleven las tarifas en un ciento por ciento de sólo determinados artículos, para satisfacer un anhelo de los obreros, hora bien, si es justo el anhelo de estos trabajadores de la Empresa el Gobierno debe procurar financiar debidamente los aumentos de salarios de los obreros de los Ferrocarriles del Estado, sin tratar de perjudicar al país en sus industrias básicas.

En artículos de prensa, el Gobierno ha manifestado que el flete de los vinos se ha mantenido estacionario y que no ha subido. Yo celebro la concurrencia del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que me permite manifestar que esa apreciación de la Dirección de los Ferrocarriles no la creo justa o, mejor dicho no la creo muy ajustada a la verdad.

Tengo a la mano los datos referentes al alza constante de los fletes de este producto, producida desde 1933.

El alza de los fletes pagados durante los años que se indican, por un carro-fudre de 20 toneladas, desde Lontué a la Estación Nuiña, desvío particular:

Por litro

1935	diciembre, lleno ..	\$ 1.070.00	
	vacío	210.00	
		\$ 1.280.00	\$ 0.06400
1934	septiembre, lleno ..	\$ 1.091.40	
	vacío	217.40	
		\$ 1.308.80	0.06544
1935	marzo, lleno	\$ 1.246.60	
	vacío	237.80	
		\$ 1.484.40	0.07422
1936	febrero, lleno	\$ 1.252.60	
	vacío	231.80	
		\$ 1.484.40	0.07422
1937	marzo, lleno	\$ 1.523.20	
	vacío	255.60	
		\$ 1.778.80	0.08894
1938	noviembre, lleno .. .	\$ 1.543.80	
	vacío	304.60	
		\$ 1.848.40	0.09242
1939	noviembre, lleno .. .	\$ 1.571.40	
	vacío	304.60	
		\$ 1.876.00	0.09380

1940	mayo, lleno	\$ 1.571.40	
	vacío	304.60	
		\$ 1.976.00	0.09380
1941	junio, lleno	\$ 2.037.00	
	vacío	393.80	
		\$ 2.430.80	0.12154
1942	mayo, lleno	\$ 3.095.00	
	vacío	570.00	
		\$ 3.665.00	0.18326
1943	mayo, lleno	\$ 3.295.00	
	vacío	570.00	
		\$ 3.865.00	0.19323

Y este año se anuncia un alza del flete en un 100 por ciento.

¿Se puede decir, con razón y encuadrado dentro de los márgenes de la verdad por la Dirección de los Ferrocarriles, que el flete del vino se ha mantenido estacionario desde hace algunos años? Yo creo que no, señor Presidente.

He manifestado que antes de adoptar medidas de esta naturaleza, es indispensable en un Gobierno que se estime, como tal, estudiar si la industria afectada puede seguir existiendo, o si la aplicación de dichas medidas es la muerte de la industria.

Como el Gobierno hasta este momento ha demostrado con su medida y con la mantención de ella, no haber estudiado este problema, yo creo que es indispensable que esta Honorable Cámara ilustre el criterio del Supremo Gobierno sobre este particular.

Ya sabe la Honorable Cámara, señor Presidente, a cuánto asciende el alza del flete del vino.

Vamos ahora a entrar, si les parece a los señores Diputados, a analizar cuál ha sido el alza del impuesto en los últimos cuatro años.

La industria vitivinícola está excesivamente gravada. En 1940, pagaba impuestos directos por \$ 7.084.975. En 1941, al entrar en vigencia la Ley 6,772, que aumentó los sueldos de las Fuerzas Armadas, los tributos directos sobre las viñas, llegaron a \$ 58.824.969. En 1942, la Ley 7,144, que creó el Consejo de Defensa y autorizó compra de material de guerra y construcción de cuarteles, hizo subir los impuestos directos a \$ 68.668.222, y en 1943, con la aplicación de la Ley 7,260, que aumentó los sueldos de los Carabineros, también con un impuesto al vino se llegarán a tributos cercanos a \$ 80.000.000. Es decir, en 4 años la industria ha visto aumentados sus tributos en más de 1.100 o/o. Aparte de esto hay que agregar el impuesto adicional del vino embotellado, que asciende, según las cifras oficiales, a \$ 16.065.682 y la suma de impuesto extra que pagan los terrenos plantados de viña por su mayor avalúo que también es un impuesto al producto, puede calcularse en \$ 19.000.000 más. O sea, se pagan en impuestos alrededor de 115 millones de pesos sobre una producción de 300.000.000 de litros, que es el límite máximo de producción que permite la ley.

En tres años se ha su ido el impuesto a los vinos en un mil ciento por ciento, y los fletes

de ferrocarril han subido en un 900 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OPASO. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — He oído con toda atención a Su Señoría, como al Honorable señor Prieto Concha.

En cuanto al problema que nos ocupa, debo manifestar que lo miro — que quiero mirarlo — desde dos aspectos: primero, desde el punto de vista de la producción, y, en seguida, del consumo.

He sentido siempre respeto por esta industria, y habría deseado que hubiese alcanzado el desarrollo necesario para hacer de la vitivinicultura una industria fuerte, que pudiera llegar a tener mercados mundiales, puesto que los caldos chilenos tienen fama. Me habría agradado que hubiese tenido los medios para alcanzar el auge que merece.

En seguida, Honorable colega, quisiera que Su Señoría considerase el aspecto del consumidor.

Decía el H. señor Prieto Concha que calculaba en un peso setenta y cinco centavos el valor de venta para el productor, por litro de vino, y en un peso treinta, más o menos, los gastos de producción por efecto de los mayores salarios del costo de los abonos que necesitan los suelos.

El señor GAETE. — Se le oye muy poco, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De modo que, en estas circunstancias, los beneficios, según el Honorable Diputado, son muy pocos, alrededor de cuarenta centavos por litro.

Pero es el caso que el público no toma en serio estas cifras, porque observa que el litro de vino se vende sobre cuatro pesos al consumidor. En consecuencia, el recargo de los fletes de que se está tratando, puede tener gran importancia para la industria, pero no aparece así ante el ánimo del público, pues el valor actual de los fletes es de diecinueve centavos por litro, según lo acaba de expresar el Honorable señor Opaso, y un aumento como el que nos ocupa, lo eleva a treinta y ocho centavos, o sea, algo así como el cinco por ciento sobre el valor de venta por unidad.

Me refiero a esta situación, soy de parecer que el problema vitivinícola debe enfocarse en sus dos aspectos principales: la producción, considerada desde el punto de la economía nacional y con todos los atributos a que tiene derecho, desde que la naturaleza nos ha dado sol y tierras para obtener productos magníficos, y el consumo...

El señor OPASO. — Voy a satisfacer al Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se lo agradeceré mucho.

El señor OPASO. — Inicié mis observaciones, Honorable colega, manifestando a la Cámara que hablaba refiriéndome única y exclusivamente a los productores, y que, al final de mi discurso, iba a referirme al comerciante y al industrial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Eso está bien, pues interesa que este problema se analice en todas sus proyecciones.

El señor OPASO. — Me he visto obligado a ordenar en esta forma mis observaciones, señor Presidente, porque el alza de los fletes y de los impuestos grava directamente a los productores.

He querido hacer presente al país, por interme-

dio de esta Honorable Cámara, que en los últimos cuatro años, los fletes se han elevado en un 900 por ciento, y los impuestos han experimentado un alza de un 1,100 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Puede decirme Su Señoría si los impuestos han dañado a la industria?

El señor OPASO. — Creo que es indiscutible. Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Porque yo creo que lo que ha venido a maltratar a la industria vitivinícola, lo que ha venido a estrangularla o a cortarle las alas, ha sido la ley del año 38 que estableció el bloqueo de la producción.

Esto me parece que ha sido gravísimo, porque, si no estoy equivocado, creo que el valor de los viñedos ha llegado a tener un valor cercano a los cincuenta o sesenta mil pesos la hectárea.

El señor DEL PEDREGAL. — A un promedio de \$ 45.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A un promedio, pues, de \$ 45.000, y agradezco a Su Señoría el dato que me ha proporcionado. Quiero decir, entonces, que está muy revalorizada la hectárea de estas plantaciones y esto tiene que repercutir sobre el valor del producto, como es lógico, apareciendo sobrecargado.

El señor VALDEBENITO. — Podrían Sus Señorías alzar las voces, porque desde estos bancos no se oye nada.

El señor OPASO. — Más de alguien podrá sostenerme que la industria puede soportar fácilmente estos nuevos impuestos y esta alza de fletes. Yo voy a contestar a las personas que sostienen esta aseveración entre las que está el propio Director General de los Ferrocarriles del Estado, que están en un profundo error.

Tengo sobre mi mesa diferentes estudios relacionados con el costo de producción de los vinos, y voy a tomar, señor Presidente, para los efectos de contestar a la afirmación que se hace en un artículo publicado en el día de ayer por el Sindicato Nacional Vitivinícola, porque es el estudio que castiga más a la industria.

El Sindicato Nacional Vitivinícola se pone en el caso de una viña que produce 8.000 litros, pero que el costo de producción por litro llega a \$ 1.34, y da los siguientes costos por hectárea:

Azufre, 100 kilos	\$ 500.—
Abonos	800.—
Reemplazo postes y alambres	200.—
Talajes y reparación de herramientas	100.—
Trabajos excepto vendimia	1.000.—
Vendimia	300.—
Productos enológicos	150.—
Seguros, reparación material bodega	200.—
Contribución territorial	300.—
Administración	500.—

\$ 4.050.—

Acarreo vino a estación sobre la base de 200 arrobas por hectárea	200.—
Impuesto 35 ctvs. litro. 8.000 litros por Ha.	2.800.—
Intereses capital 30 ctvs. por litro, 8.000 litros por Ha.	2.400.—

\$ 9.450.—

Esto da un costo por litro de \$ 1.18 que, con el aumento de 10 o/o por el bloqueo de los vinos, sube a \$ 1.34, como acabo de anotar.

El señor GAETE.— Terminemos con el bloqueo.

El señor OPASO.— En este caso, y tomando en cuenta que el precio del vino es hoy sólo de \$ 1.75 por litro, el viticultor, en realidad está ganando más o menos el 10 o/o sobre el costo de su viña, es decir, sobre su capital. He dicho en este caso para manifestar en seguida a la Honorable Cámara que de las comunas que tienen viñas en el país cuyo número es de 176 sólo hay 16 que tienen un porcentaje de producción de 8 mil litros por hectárea.

He hecho una división de las restantes y resulta que hay 60 comunas que tienen una producción de 4 mil litros para abajo por hectárea, y en estas 60 comunas, señor Presidente, la industria vitivinícola está arrojando pérdidas, pues tomando como base el mismo estudio anterior aplicado a una hectárea que produce 4.000 litros, tiene un costo de producción de \$ 1.80 por litro.

Hay otras 30 comunas que producen entre 4 y 6 mil litros el costo de producción llega en estas comunas a \$ 1.51 por litro, tomando siempre como base el estudio más defavorable para los viñateros. O sea, señor Presidente, se puede decir que, de 167 comunas, sólo hay 17 en que hoy día el negocio de vino está dejando 10 o/o de utilidad.

¿Es posible que me diga alguien que los viñateros se manifiestan contentos?

Lo que hay, señores Diputados, es que estos viñateros de escasos recursos, que es contra quienes en realidad va esta medida, en su mayoría son dueños de pequeñas extensiones de viñas, de dos o tres hectáreas cada una; son 32.000 personas, que no llevan ninguna contabilidad de lo que le produce la tierra ni de lo que les cuesta hacerla producir.

El Estado debe preocuparse de estos agricultores antes de adoptar estas medidas, de si han de poder seguir trabajando y viviendo con el esfuerzo de su trabajo.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor OPASO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿No cree Su Señoría que sería conveniente, como lo manifestaba el Honorable señor González Madariaga, que los productores pudieran ellos mismos defenderse contra la especulación que hacen las personas que embotellan el vino?

El señor OPASO.— Voy a contestarle, Honorable colega.

El señor GAETE.— Porque hoy día cualquier vino, de no muy buena calidad, vale desde 10 a 30 pesos la botella de tres cuartos de litro.

Yo digo, si tan poco les queda a los dueños de las viñas, ¿por qué no resuelven ellos el problema del envase y así no perderían esa utilidad? De esa manera se vendería un producto garantido; no como ocurre hoy día que los que envasan el vino, lo adulteran y lo venden de pésima calidad.

Sería conveniente, Honorable colega, estudiar el problema también desde este punto de vista conjuntamente con el otro aspecto.

El señor MAIRA.— La adulteración, en reali-

dad, no existe, Honorable Diputado. Sólo puede afirmarse eso por falta de conocimiento del problema. Existía antes; hoy día no existe. Es muy difícil, si no absolutamente imposible que los productores adulteren el vino.

El señor GAETE.— ¿Cree Su Señoría que no adulteran el vino?

El señor MAIRA.— No, Honorable colega, no pueden adulterar.

El señor GAETE.— Le aseguro que lo adulteran.

El señor MAIRA.— Nó Honorable colega: eso es un error.

Si Su Señoría consulta a Impuestos Internos verá que ellos tienen laboratorios donde se analizan los vinos y, naturalmente, no se pueden adulterar, sin ser descubiertas y sancionadas las adulteraciones.

El Sr. GAETE.— Es probable que haya muchas personas que se dedican a la producción de vinos que no lo hagan; pero hay un gran porcentaje, y esto a mí me consta, que efectivamente adulteran los caldos.

El señor MAIRA.— Eso es totalmente distinto, Honorable colega.

Su Señoría se está refiriendo al expendio al público consumidor, cosa en absoluto diferente, y yo me refiero a los productores.

El señor GAETE.— Es que el señor Diputado no comprendió lo que yo estaba hablando.

El señor MAIRA.— Su Señoría se refirió a la producción de vinos que es adulterada.

El señor GAETE.— Su Señoría no alcanzó a comprender mi intervención.

Yo decía que los productores, en vez de entregar el vino a las personas que lo envasan, hicieran ellos mismos esta operación; y así tendríamos un vino de mejor calidad y esa utilidad no quedaría en manos de personas que no tienen relación directa con la producción sino que sería para los productores.

Yo desearía que se estudiara en conjunto este problema.

El señor OPASO.— Continúo, señor Presidente.

Voy a satisfacer ampliamente al H. Diputado señor Gaete. Hasta este momento me he referido refiriendo al productor frente a estas medidas del Gobierno que, según estamos cansados de oírlo, son para fomentar la producción, tendencias a abaratar la vida y para evitar la inflación. Yo he traído datos, que voy a repetir, pero si algún señor Diputado no está de acuerdo con ellos, lo invito a discutirlos con documentos para verificar su exactitud.

Señor Presidente, los fletes han aumentado en un 900 por ciento en cuatro años, y los impuestos en 1.100 por ciento, y el precio en el mismo período en 150 por ciento. En seguida, de las 176 comunas, en este momento, en sólo 16 comunas el negocio del vino es remunerativo para los productores; y en todas las demás, o está dejando pérdidas o, por lo menos, está produciendo menos del 8 por ciento del capital.

Preguntaba un Honorable Diputado por qué el vino, que al productor se lo compran a \$ 1.75 como término medio, llega al consumidor a \$ 4 y \$ 5.

El señor TRONCOSO.— Ese término medio de \$ 1.75 es aquí en la zona central; en la zona sur, el término medio es de \$ 1.20.

El señor OPASO.— Este asunto fué largamente debatido cuando se discutó la Ley de Alcoholes.

el año 1933, y se llegó a la conclusión de que la única ayuda posible al consumidor, era facilitarle créditos al vinicultor para que pudieran defender sus vinos y llegar así con un menor precio hasta los consumidores.

Sabe la Honorable Cámara que nunca el vino se vende al contado; los productores lo venden a un año o año y medio de plazo, y se ha visto el caso de que hay productores que están todavía recibiendo el precio del vino vendido hace dos años. Con ese objeto, el Congreso legisló sobre un impuesto de un centavo por litro para que la Junta de Exportación Agrícola formara cooperativas en diferentes partes del país. Y con este fin, señor Presidente, se pidió un empréstito a la Caja Nacional de Ahorros, por veinte millones de pesos; y sólo se han formado la Cooperativa del Valle Central, la Cooperativa del Control Pisquero, en el Norte; y la Cooperativa de Cauquenes.

Pero, en la zona de mayor producción vinícola, como es la de Curicó, Talca, Linares, hasta este momento no se ha visto un sólo centavo; y más al sur no hay ninguna cooperativa, señor Presidente.

Como decía, en circunstancias que los productores reciban en pago del vino elaborado \$ 1.75 por litro y todavía con letras a uno y dos años plazo, los industriales venden el producto a \$ 2.30 c. litro y los comerciantes lo expenden en sus establecimientos, a \$ 5.—

El señor RUIZ.— Y adulterado todavía

El señor OPASO.—Exactamente. Yo quiero demostrar a la Honorable Cámara que los productores en un 90 olo están perdiendo dinero, y dar a conocer lo que ganan los industriales y comerciantes.

El señor GAETE.—¿Me permite Honorable colega?

El señor OPASO.— Perdóneme, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No se trata entonces de un problema de conjunto del productor y del industrial?

El señor OPASO.— En realidad años atrás se le dieron al Gobierno los fondos necesarios para ir en ayuda de la producción. En una próxima sesión daré a conocer el destino que el Gobierno le ha dado a esos dineros.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría parece que ha hecho distinción entre productores, industriales y comerciantes. Yo creía que estos tres aspectos se confundían en un todo.

El señor OPASO.— Hay algunos productores que son industriales, pero no quiero referirme a ellos.

El señor MAIRA.— Son los menos, no alcanzan a llegar al 1 olo.

El señor OPASO COUSIÑO.—Voy a terminar.

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor OPASO COUSIÑO.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor DEL CANTO.— Quiero hacerme cargo de una justa observación que ha formulado el Honorable señor González Madariaga al preguntar si en este problema se ha tratado en conjunto al productor y al industrial.

Quisiera recordar a Su Señoría que, en realidad lo que se va visto, en la práctica, es una verdadera persecución al productor. El primer impuesto

que se estableció a las viñas por hectárea, fue con el objeto de formar una gran bodega cooperativa, ayudada por el Estado y, al mismo tiempo de combatir el alcoholismo, destinando una parte de estos fondos a hacer canchas de deportes etc., etc.

Este propósito, tenía como objetivo levantar la industria vitivinícola y asimismo establecer una gran bodega que uniformara el tipo de los vinos, porque, como ha dicho el Honorable Diputado, son pocos los que tienen grandes producciones. En la mayoría de los casos se trata de productores pequeños que sacan diferentes tipos de vinos.

Por eso, el Estado iba a obtener con esta gran bodega, un tipo que podría haber servido como de exportación.

En lugar de favorecer a la industria vitivinícola en alguna forma, se han destinado estos fondos a otras cosas, como gastos de presupuestos, etc. Entonces, como no se ha formado esta gran bodega, se ha privado de una ayuda efectiva a esta industria e impedido con ello la exportación de vinos y, por ende, la obtención de las divisas correspondientes.

De manera que el propósito de las leyes que se han dictado para fomentar la industria vitivinícola, ha sido siempre burlado y en cambio, ha sufrido esta industria una verdadera persecución en lo que a impuestos se refiere.

De manera que, en realidad, hay mucha razón para tratar este problema en conjunto.

Es preciso ver modo de levantar esta industria porque es absurdo que el Estado se haya dedicado a combatirla en lugar de aprovechar las magnificas condiciones de nuestra tierra para propender a su desarrollo, como ocurre en otras partes, en que se le presta toda clase de ayuda.

Sobre lo que decía el Diputado señor Gaete, en cuanto al comerciante, en lugar de favorecer a la industria del vino embotellado, que lleva una marca y una responsabilidad, se le coloca un impuesto, en tales condiciones que es muy difícil producirlo, de modo que sólo las grandes firmas pueden lanzar vino embotellado, porque es necesario pagar impuestos, etc.

En cambio, los pequeños productores de vino, de los cuales son 32 mil en un total de 75.000, son absorbidos por el capitalista, el gran viticultor o el gran comerciante. Por esta razón los consumidores reciben el producto en malas condiciones y a elevados precios. Al mismo tiempo hemos perdido la oportunidad de poder exportar el vino, favoreciendo su producción, en lugar de tener que hacer arrancar las viñas. De manera que en realidad, la política que se ha desarrollado en contra de la producción vitivinícola, ha sido desastrosa.

Su Señoría tiene perfecta razón al decir que este problema no se puede estudiar por partes, sino que debe tratarse en conjunto para adoptar las medidas que permitan levantar esta industria que constituye una fuente de beneficio para el país, puesto que mantiene a más de 400 mil personas, que se ocupan en ella.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— Para terminar, señor Presidente, quiero manifestar que antes de preocuparse de que el vino pueda llegar al consumidor a un precio bajo, hay que preocuparse, primordialmente, de que haya vino en el país.

Con la medida que propone el Gobierno, lo único que se va a conseguir es hacer desaparecer el 90% de la industria vitivinícola en el país.

Creo que después podremos entrar a analizar lo que ha hecho el Estado con los fondos que se habían destinado a hacer desaparecer a los intermediarios, para que el vino pudiera elaborarse en forma de conquistar los mercados extranjeros y llevar al consumidor a precios bajos y no a \$ 5 como ocurre ahora.

El Gobierno puede estar satisfecho, pues con esta medida ha conseguido un nuevo galardón, a los ya tantos otros análogos que tiene: La ruina del 90% de la industria vitivinícola, la miseria de 36.000 productores y el hambre de 300.000 obreros.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor LABBE. — Voy a hacer uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Oposo...

El señor GAETE. — Señor Presidente, ¿se puede traspasar el uso de la palabra cuando ya se le ha cumplido el tiempo a un señor Diputado?

El señor LABBE. — ¡No es traspaso, es legítima concesión! Quiero, señor Presidente, agregar a las observaciones que ha formulado el Honorable Diputado por Chiloé, señor Del Canto, otra razón más.

Estimo que el Gobierno debe tener mucho tino, para evitar que se produzca lo que anotaba el Honorable señor Del Canto, y que constituye — haciendo uso de sus propias palabras — una verdadera persecución a los productores de vino.

Y digo que debe tenerse mucho tino, por la enorme repercusión que acarrea la medida que ha adoptado, sobre todo en lo que respecta al rubro de los tributos.

Sabemos que los impuestos sobre el vino obedecen a una escala móvil: que a mayor precio, le corresponde percibir al Fisco por título de tributos, una mayor cantidad de dinero. Es así como podemos calcular que el ingreso a las arcas fiscales por la percepción del impuesto al vino, llega, más o menos a \$ 85.000.000, sin considerar lo que produce su comercio mismo — suma que vale la pena considerar dentro de nuestro presupuesto con el respeto que se merece. El Fisco es se puede decir, un asociado de los productores; y esto es lógico, porque si éstos rinden más, y el precio que obtienen es mejor y son menos las gabelas, naturalmente será mucho mayor el ingreso a las arcas fiscales en virtud de la tabla móvil a que ya me he referido, en frente al mejor precio.

Si una mayor producción aumenta las entradas del Erario y si consideramos, además, que estos recursos financian, en gran parte, las Fuerzas Armadas de la República y los Carabineros de Chile, estimo que ese asunto no puede ser tratado a la ligera y que el Gobierno debe considerar y meditar dos veces esta situación, porque pone en peligro un financiamiento.

No hay que olvidar la razón que se tuvo para imponer ese impuesto, y debe apreciarse con sinceridad cuál fué su establecimiento.

Era esto lo que quería decir en la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Oposo, tanto más si ya es un hecho real el descenso del precio del vino como inmediata consecuencia de

la medida del Gobierno de alza: la tarifa de transporte ferroviario.

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LABBE. — Sí, señor Presidente, y muy agradecido al H. señor Oposo.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. señor Del Pedregal.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — A continuación del H. señor Alessandri podrá usar de ella Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente:

Esta sesión exterioriza el unánime clamor de sorpresa, indignación y protesta que se ha producido entre los productores y vifateros del país por el precipitado, injusto e inconveniente acuerdo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de alzar en un 100 o/o la tarifa de los fletes a fin de financiar el nuevo aumento de sueldos del personal: precipitado, porque no está basado en ningún estudio serio que aconseje su implantación y sólo es el producto de la presión de la burocracia ferroviaria, insalvable en sus peticiones de aumento de sueldos; injusto, porque sin equidad alguna se lesiona gravemente los intereses de una industria netamente chilena que dá sustento a cerca de 450 mil personas, para sólo favorecer a 21.350 empleados ferroviarios que ganan sueldos y jornales muy superiores a los de los elementos que viven de la vitivinicultura, e inconveniente, porque encierra un atentado contra una de las industrias agrícolas que constituye un orgullo para Chile por su importancia económico-social, en forma de que está nueva carga, superior a sus fuerzas y reservas, importará el derrumbe de una gran riqueza nacional con evidente perjuicio para nuestra economía.

En la entrevista que el señor Guerra, Director General de los FF. CC., concedió a los periodistas para comunicarles la sensible resolución que comentó, manifestó que los obreros y empleados de la Empresa habían solicitado el aumento de sus jornales y sueldos en una suma que alcanzaba a 400 millones de pesos y a lo cual se tuvo que negar por considerar que el alza, que, como corolario, debía producirse en las tarifas de transportes, tenía que ser contraria a los intereses del país; y que en cambio el Gobierno autorizó a la Empresa para hacer el "pequeño aumento" (esto lo dice el señor Guerra), de cincuenta millones de pesos al año y que se cubrirá con el alza de los fletes de las bebidas y de las tarifas llamadas de competencia. Entre estas últimas incluye a las del vino, y sostiene que hace años se rebajaron estas tarifas en vista de la competencia que hacían los dueños de camiones, y como hoy ella no existe, los Ferrocarriles alzarán esas tarifas en un ciento por ciento.

Aún sin considerar el fundamental principio económico que no es posible gravar en una forma incompatible con su desarrollo futuro a una rama de la producción para sólo satisfacer una perentoria demanda de sueldos y jornales, aparejada con la amenaza de una huelga ilegal del personal ferroviario, me pa-

rees que sólo un criterio de mezquino utilitarismo del momento puede aconsejar aprovecharse de la circunstancia de que no existe tal competencia de los dueños de camiones para alzar dichos fletes.

¿Creen, entonces, el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles, que no es contrario a los intereses del país aumentar al doble el flete del vino? ¿Piensan que el debilitamiento de la industria vitivinícola no tendrá ninguna proyección sobre nuestra economía y, por consiguiente, sobre la vida nacional? ¿No se advierte que para mejorar la situación económica de 21 mil empleados ferroviarios se perjudican a 162 mil hombres que se ocupan de las actividades de la vitivinicultura y su comercio?

Se trata, Honorable Cámara, de un problema serio y de verdadero interés general, y para que se comprenda mejor su alto significado nacional, daré a conocer a continuación la importancia económico-social de la industria vitivinícola.

El conocido concepto de la división internacional del trabajo de que cada país debe dedicarse, en materia económica, a producir y proteger especialmente aquellas actividades agrícolas, industriales o comerciales que indican mejores posibilidades de progreso o riquezas nacionales, por bondad del suelo o del clima, por tradición de trabajo y por experiencia de sus habitantes, está afirmando de que Chile no debe escatimar sus esfuerzos y sus inteligentes intereses en el mejoramiento del cultivo de la vid y en el desarrollo de la organización de la industria vitivinícola.

Si se tiene presente que esta industria ocupa uno de los lugares preferentes en la agricultura nacional, sólo después de la producción de trigo, se comprenderá la alta cifra de riqueza que marca dentro de los cuadros de la economía nacional y explica con exceso que el Diputado Agrario por Linares, zona vinícola por excelencia, llegue hasta esta Cámara a solicitar en su favor un momento de atención de los Poderes Públicos y a pedirles toda la patriótica colaboración que sea necesaria para una industria nuestra, que ocupa el séptimo lugar en el mundo por el volumen de sus cosechas, y sin duda, una de las primeras por la calidad de sus vinos, pues no acepta siquiera parangón con las de naciones que tienen mejores lugares en el escalafón de la producción.

Los vinitores han estado representando la necesidad de que se dicten medidas que en verdad los beneficien y que contribuyan a tonificar a una de las ramas más importantes de la riqueza nacional. Basta sólo señalar que hay comprometidos en esta industria alrededor de 2,000 millones de pesos para que se aprecie bien la trascendencia de una política que venga efectivamente a prestarles una ayuda menos precaria que la que hoy día tienen los 36,000 productores que trabajan las viñas del país.

En cálculo que se da acerca de los capitales que se mueven en esta industria no es exagerado si consideramos un promedio de \$ 40,000 por hectárea de viña, pues si ciertas tierras del Sur son más baratas, no hay duda que las que se hallan cerca de las grandes ciudades alcanzan precios muy superiores. A ésto tene-

mos que agregar los capitales de explotación, invertidos en los medios de transportes y en el comercio mismo de los vinos.

La industria vitivinícola ha soportado crisis de efectos terribles, al punto que en algunos años los productores no tenían ni siquiera cómo pagar las contribuciones. Esto ocurrió en 1931 y 1932, en que las ventas se hicieron al 50 olo del costo.

Justo es reconocer que otro es el horizonte que tiene hoy la industria debido a una política más comprensiva de parte de los Poderes Públicos y a la acción constante y capaz de algunos destacados productores.

No obstante esas variaciones, es interesante señalar que la producción anual ha alcanzado cifras que fluctúan entre 200 y 350 millones de litros. Como consecuencia de la actual Ley de Alcoholes en vigencia desde principios de 1933, el 20 olo de la producción de ese año tuvo que ser bloqueado, en armonía con la disposición que establece que el consumo anual por habitante no puede ser superior a 60 litros. En 1939, el excedente bloqueado fué del 12 olo; en 1940, no hubo; en 1941, el 7 olo, y en 1942, el 10 olo.

Si se toma como base el año que acaba de terminar esa producción anual de vinos y derivados, (como ser alcoholes, aguardiente, subproductos, etc.), representa una suma que puede estimarse en seiscientos millones de pesos. El monto completo del movimiento incluyendo el comercio de vinos, es sin duda, superior a un mil millones de pesos al año. Además, la vitivinicultura está vinculada a otras industrias del país, que reciben de ella indiscutible ayuda como cliente de gran consideración. Basta señalar la cifra de que sólo los Ferrocarriles, en el ramo de transportes, cobran fletes en esta industria que pasan de cincuenta millones.

En nuestro país tenemos una industria alcohólica agrícola de muy floreciente situación. Los mejores alcoholes provienen de borras, orujos y vinos que son especialmente aptos para la elaboración de licres finos. La producción de alcoholes potables agrícolas oscila de acuerdo con el consumo interno, pero para casos de exportación podría señalarse una cifra que llegaría hasta los tres millones de litros, especialmente ahora que puede aprovecharse una gran cantidad de vinos bloqueados.

Existe también en Chile una industria licorera digna de mención, en particular el aguardiente producido con uva, que se cultiva exclusivamente en las regiones del norte (Elqui, Huasco y Pailhuano) y que se conoce con el nombre de "Pisco". Su producción alcanza, más o menos, a 100.000 cajones por año.

Con relación al clima, suelo y cualidades vitivinícolas en Chile, podemos distinguir tres regiones vitivinícolas: norte, central y sur.

Todas estas viñas cubren 101.280 hectáreas de nuestro suelo, de las cuales tenemos 41.882 regadas y 59.398 de secano de riego. El total de las viñas alcanzaba a 36.308, en 1941, y, según los datos de cuatro años atrás, —en que habían 33.929 viñas— existían 23.500 propietarios con menos de una hectárea; 4.059 con 1 a 2 hectáreas; 1.761 con 2 a 3 Hás., 1.010 con 3 a 4 Hás., 622 con 4 a 5 Hás., 454 con 5 a 6 Hás., 326 con 6 a 7 Hás., 238 con 7 a 8 Hás., 206 con 8 a 9 Hás., 336 con 9 a 10 Hás., 449 de 10 a 15 Hás., 333 con 15 a 20 Hás., 428

con 20 a 50 Hás., 120 con 50 a 100 Hás., 27 con 100 a 200 Hás., y 10 de más de 200 Hás. arriba.

Estas estadísticas oficiales dan una relación exacta entre las grandes y pequeñas propiedades de viñedos y nos hacen ver un fenómeno económico-social de enorme importancia; frente a 10 personas que poseen más de 200 hectáreas, tenemos 23.550 propietarios con menos de una hectárea.

Quiero llamar especialmente la atención hacia estas cifras, a fin de que se aprecie el carácter democrático que tiene la industria vitivinícola y para deshacer la injusta y errónea idea—nacida de una especulación demagógica— de que esta industria se halla en manos de unas pocas familias.

Los pequeños productores constituyen la gran mayoría, poco menos del 70 o/o. Mientras tanto, los propietarios con más de 200 hectáreas cada uno son contados con los dedos de las manos, y no se crea que uso la socorrida figura literaria, pues esta frase es una verdad matemática en la vitivinicultura, o sea, hay un gran propietario de viñas por cada 3.600 pequeños productores.

Actualmente, esta industria aporta al Erario Nacional la suma más crecida de la producción agrícola. Suben de 200 los millones que recibe de ella el Fisco por concepto de contribuciones e impuesto sobre propiedad territorial, producción y comercio de vino, de las cuales, cerca de 120 millones corresponden únicamente a impuesto directo de la producción vinícola.

Consideremos ahora la gente que trabaja en esta industria. No hay estadísticas exactas en cuanto al número de empleados que ocupa, pero es una cantidad apreciable, a juzgar por la atención y control que exige esta producción, desde el cuidado del suelo y de la parra, hasta el consumo del vino y de la uva. En cuanto a los obreros, podemos dar una cifra más o menos precisa que fluctúa entre 100 y 120 mil personas, triplicándose en la época de la vendimia, los campesinos que en ella laboran. Si sólo se calcula un promedio de tres personas por cada obrero que trabaja en la industria de la producción misma y en las actividades de la distribución del vino en las bodegas, hoteles, restaurantes, bares, etc., (calculados estos últimos en 42.000 personas), puede afirmarse que 426.000 chilenos, o sea, alrededor de la duodécima parte de la población de Chile vive de la producción vitivinícola y su comercio.

Sólo en las actividades de la explotación paga más de 120 millones de pesos en jornales; 50 millones en la alimentación de trabajadores y una cantidad cercana a los 100 millones en compras al comercio.

De todas estas cifras y antecedentes, que he dado a conocer, a fin de recalcar su importancia económica y social, no es aventurado entonces calcular que el total global en juego en la industria vitivinícola con sus diferentes ramas, llega a tres mil millones de pesos el año.

A esta cifra elocuente, que habla de su gran riqueza económica, tenemos que agregar que la industria vitivinícola constituye un sólido aporte de tranquilidad y bienestar social por la fuerza democrática, que encierra a satisfacer una de las aspiraciones básicas de una bien entendida justicia social, como es la de constituir el mayor número de ciudadanos en propietarios. El resto de

las personas que trabajan en ella —obrerros y empleados— tienen todos su salario o sueldo remunerador y cuentan con casa, tierras y otros beneficios continuos. No hay que olvidar, además, que la vitivinicultura contribuye poderosamente a la estabilidad de la población campesina, pues al revés de lo que ocurre en otras ramas de la agricultura, el cultivo de la viña y la preparación de los vinos exige una fuerte y permanente dotación de trabajadores durante todo el año.

No faltarán espíritus simplistas que sostengan que esta alza immoderada de flete puede producir el efecto saludable de impedir el aumento del alcoholismo. No cabe confusión entre la embriaguez y el alcoholismo, y éste existe en mayor o menor escala, en todos los países, sean o no productores de bebidas alcohólicas.

No se puede combatir el alcoholismo con ataques a esta industria: el resultado negativo obtenido con la ley seca en Estados Unidos es bastante elocuente.

El hombre puede vivir sin alcohol; pero se sabe también que ingerido en dosis moderada, lejos de constituir un daño para el organismo, puede ser motivo de estímulo y tonificación. Algunos ilustres médicos chilenos, como el doctor Cruz Coke al recalcar las condiciones terapéuticas del vino, han manifestado que es un estimulante racional tomado con moderación.

La embriaguez, hay que combatirla con procedimientos educativos, campaña que absorberá mucho dinero y largos años. Las borracheras no se impiden con medidas restrictivas, salvo que se tuviera la descabellada idea de arrancar todas las vides.

Por suerte todo el mundo ha abierto los ojos y no encuentra ya los impugnadores de otros tiempos la política de entusiasta ayuda al cultivo de la vid ni se oye la voz de los hombres que proponían esa candorosa e infantil solución de arrancar las viñas como medio de combatir la embriaguez.

Hoy día se ponen en juego ideas congruentes con la riqueza que Chile tiene en la industria vitivinícola y se va a la solución científica del problema. Un gran paso se ha dado con la limitación de las plantaciones y con el bloqueo del excedente de la producción, pero es necesario que el Gobierno emprenda una intensa y permanente campaña educativa en contra de la embriaguez desde las escuelas hasta la fábrica y el campo.

Hasta el momento presente esta industria se hallaba en una situación de estabilidad como resultado de una serie de medidas dictadas hasta la fecha desde la gran crisis que la afectara en 1932 y en la cual se llegó a vender en ciertas partes a 10 centavos el litro de vino. Entre los factores que contribuyeron a esta tonificación en primer lugar hay que señalar la fundación del Sindicato Nacional Vitivinícola, a iniciativa de don Pedro Aguirre Cerda y ayudado, por otros productores. Este fuerte golpe que el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles, dan a la vitivinicultura hará comprender a los productores que sólo en la unión leal y estrecha se encuentra la mejor defensa de sus legítimos intereses.

Se trabaja también por los vinos bloqueados para intentar, en grande escala, la exportación de los tipos de mejor calidad a Europa, pero la guerra malogró estos propósitos, razón por la cual se acordó liquidar los stocks sobrantes. No queda

otro camino para intensificar nuestra ofensiva comercial en América e ir preparando nuestra campaña en los otros continentes para cuándo termine el actual conflicto bélico.

Debe tenerse en consideración que hoy día la viticultura no tiene otro mercado externo que el Brasil y Estados Unidos y en una proporción menor de lo que era Alemania antes de la guerra. El Instituto de Economía Agrícola y la Corporación de Fomento de la Producción se han preocupado de estos problemas y han creado un organismo, con el nombre de "Viñas de Chile S. A. Vinex", que está interesado en conseguir los mercados americanos y crear un prestigio sólido y verdadero para los vinos chilenos, por medio de la exportación de la más alta calidad.

No hay duda, que los vinos chilenos no tienen competidores en calidad, y la Argentina, aunque es mayor productora, no ha podido mejorar las bondades de los suyos para ponerlos a la altura de nuestros favorecidos por las condiciones de clima y de suelo de nuestro país.

Con una política sabia, Argentina trata de compensar esta desventaja con mejores elementos de flete, facilidades de transporte y mayor campo de acción dentro del volumen general de su movimiento comercial, tanto en el mercado interno como en el campo internacional. A Chile no le queda otro camino que conservar el prestigio de la alta calidad de sus vinos y una política en este sentido permitirá crear mercados suficientes para la cuota de exportación de la industria. Pero esta política tiene que estar afianzada por medidas de fomento que entonen la industria en el interior; y no con soluciones tan descabelladas y sin ningún alto contenido nacional, como las que acaba de tomar la Empresa de los Ferrocarriles, con aquiescencia del Gobierno.

La naturaleza nos ha dado una tierra y un clima privilegiados para tener los mejores vinos, y debemos conseguir los mercados permanentes para ello. Tenemos en nuestras manos una gran riqueza, y si somos previsores y desarrollamos una política beneficiosa para el productor, jamás podremos perderla. Todo lo que se haga y se gaste en fomentar la alta calidad de nuestros vinos será una tarea patriótica, pues nos permitirá conquistar en definitiva los mercados de América que principiamos a trabajar.

He señalado la principal tarea que por el momento tiene que cumplir la vitivinicultura: la absorción de los mercados americanos y su preparación para penetrar en otros, al término de la guerra. Pero para que esta ofensiva comercial tenga el resultado esperado, no sólo es necesario la conjunción de esfuerzo que en estos momentos desarrollan los productores y algunos organismos estatales como el Instituto de Economía Agrícola y la Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio de la organización "Vinos de Chile S. A. Vinex", apoyados por la acción inteligente de nuestros Cónsules. Es imprescindible, además, que la industria esté garantida en el interior de un decidido propósito de cooperación de los Poderes Públicos, que puede resumirse en tres puntos básicos; la tranquilidad para trabajar, crédito para su desenvolvimiento y otras medidas complementarias de fomento.

Señor Presidente, el ambiente de tranquilidad y seguridad que toda industria necesita para su progreso no sólo se refiere en cuanto a la vitivi-

nicultura, al problema social de las relaciones con sus obreros y empleados. Hay también otros aspectos y que puedo sintetizar en dos puntos: la lucha con la industria cervecera y la estabilidad tributaria y legal en cuanto a sus actividades.

En lo que respecta al primero, la vitivinicultura tiene que estar luchando sin descanso en contra de las pretensiones de la organización cervecera del país manifestada en todas las formas imaginables, de conseguir una reforma de la ley de Alcoholes que le permita aumentar la cuota de producción que ella le señala. En obsequio de un propósito de carácter social, como es la lucha contra la embriaguez, la viticultura fué sacrificada en parte de legítimas expectativas, con la disposición de bloquear el exceso de sus cosechas que sea superior a 60 litros por habitante. Mientras tanto, a la cerveza se le respetó la cuota de producción de los últimos tres años anteriores a la dictación de la ley sin hacerle la menor rebaja. Frente a la tenacidad del consorcio cervecero, que ro desde esta alta tribuna llamar una vez más la atención de los parlamentarios, de los nombres de Gobierno hacia el peligro que encierra esta campaña. Si las pretensiones de los cerveceros llegaran a encontrar eco en la Moneda y en el Congreso, se echaría por tierra toda la política social de los últimos años para limitar la producción de bebidas alcohólicas, como un medio de limitar las altas cifras de la embriaguez, que tanto afecta a los hogares y la moral de nuestras clases populares, especialmente, e importaría entrar a una política contraria a los intereses de la viticultura, industria que por su importancia económico-social está estrecha y enormemente ligada a la riqueza nacional.

El aumento constante de los impuestos y tributos que la gravan y el continuo vaivén en la legislación que la afecta, lesionan seriamente a la vitivinicultura y constituyen una traba para su normal desarrollo, especialmente en estos momentos en que se ha trazado un plan de conquista de nuevos mercados, que es de largo alcance y que exige un criterio de estabilidad desde las bases mismas de negocios. Las oscilaciones legales y tributarias tienen que repercutir dolorosamente en las líneas proyectadas. Desde el año 1938 hasta hoy, diversas leyes han ido a buscar sus fuentes de recursos en nuevos impuestos al vino. Es de esperar que el Gobierno no siga pensando que la industria vitivinícola logrará soportar siempre un enorme peso tributario; pues está trizada seriamente, con evidente perjuicio dentro de poco para el Fisco y con una cruel preocupación para miles de obreros que en ella trabajan, además de las lesiones que su crisis produciría en todo el rodaje económico del país.

La vitivinicultura no puede soportar más cargas. Basta recordar que en 1940 tenía impuestos directos de poco más de siete millones de pesos; pero con la Ley 6,772, de 1941 sobre aumentos de sueldos a las Fuerzas Armadas, subieron a más de 58 millones; con la N.º 7,144 del año pasado, que autorizó la compra de material de guerra y construcción de cuarteles, se elevaron en 20 millones más y con la 7,260 del año en curso, para aumentar los sueldos a Carabineros llegaron a 80 millones de pesos. En suma, en cuatro años tenemos un aumento tributario de más o menos del 55 por ciento. ¿Ha habido alguna industria u

otra actividad del país que haya podido soportar este enorme cargo en favor del erario nacional?

Ahora el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles han creído que la vitivinicultura es un tonel sin fondo y que el vino puede dar para todos los gastos imaginables.

Ya en artículos e informaciones de prensa se ha probado que desde 1938 hasta el año pasado los fletes de ferrocarril han experimentado un alza de cerca de un 300 por ciento, y hoy pretende la Empresa que se doble, o sea, que llegue al 600 por ciento. En esta forma un carro de 20 toneladas de vino de Curicó a Santiago pagará un flete de \$ 6.000.

En un suelto de prensa dicha Empresa sostiene que este aumento lo pagará el público, pero frente a esta formación sin base alguna de seriedad está el hecho de que los precios del vino no han variado desde el año 1940 hasta la fecha, a pesar de que los impuestos se han multiplicado por once y las tarifas ferroviarias por seis.

Corresponde, entonces, preguntar si el costo de la producción alcanza una cifra que pueda ser remuneradora al viñatero, y qué consecuencias tendrá para el presente y especialmente el futuro de la industria.

Se ha dicho que calculado dentro del buen rendimiento de 8.000 litros por hectárea, que es raro en el país, el costo por litro sería de un peso cuarenta centavos por litro.

Contrariamente a lo que se ha afirmado, por mi parte sostengo que el costo de la producción es mayor en consideración al enorme peso tributario que hoy tiene que soportar la industria a las continuas alzas de los fletes ferroviarios y al alto precio que tienen hoy los artículos más indispensables para la vitivinicultura y su comercio.

Tengo en mis manos, señor Presidente, un cálculo que está demostrando que esta industria ha sufrido un golpe de muerte. Según este cálculo, los gastos que un productor tiene, por cuadra, para producir una arroba de vino en las provincias de Talca y Curicó y Linares, sería de \$ 88.80.

Se podrá observar que en esta forma los productores en el fondo están perdiendo plata. Y esta es la terrible verdad, señor Presidente; los viñateros van rápidamente a la ruina, pues esta industria ha entrado a un período de franco debilitamiento principiando a consumir sus propios capitales de explotación y sus reservas vitales.

Quisiera leer este cálculo que viene a confirmar esta terrible verdad, pero por el poco tiempo de que dispongo agradecería al señor Presidente, que se acordara insertarlo en esta parte de mi discurso.

Creo que no habrá oposición, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ARIAS.— ¿De qué trata ese documento, Honorable colega?

El señor DEL PEDREGAL.— Trata, Honorable Diputado, del costo de una arroba de vino en la zona de Talca a Curicó y Linares.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insertar en la versión oficial que se publica en la prensa el documento a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice como sigue:

"Costos de precios por arroba de vino por cuadra producida en la zona de Talca, Curicó y Linares. El coeficiente fijado por los Impuestos Internos es de 200 arrobas por cuadra. Para estos cálculos un promedio de 65 pesos por arroba, ya que el blanco vale 35 y el tinto 75. Como la cepa país es la que más produce en Chile, baja el promedio de pesos, pero no se tomará en cuenta por no tener datos exactos.

Gastos generales	Gastos por arroba
Impuesto a la producción \$ 0.35 arroba	\$ 14.80
Impuesto bienes raíces	2.00
Intereses perdidos por venta del vino le- tras, promedio 6 meses	2.50
Comisión corredor 1.2 o/o	0.90
Trabajos, poda, sacar sarmiento, amarra, abrir melgas, agraduras cru- zas, rastreos, azufradura, desbrote, cha- poda, envoltura, riegos, \$ 1.60 con ra- ciones en 200 arrobas	8.00
Azufre; 3 azufraduras 150 Kgs. c/u 5 ks. (3.750)	3.70
Cosecha; tomar uva, acarreo y vendimia	3.00
Gastos de agua; limpia canal, etc.	0.20
Interés viña: a 40 mil pesos cuadra 7 o/o int. 3 o/o amort.	20.00
Interés Bodega: 7 o/o interés, 3 o/o anor- tización	3.00
Un caballo: \$ 2.000 interés 7 o/o amort 8 o/o (\$ 300)	
Talaje \$ 50.— pasto mensual en el año (\$ 600.—)	
Como trabaja tres cuadras \$ 300 c/u	1.50
Mayordomo, viña y Bodega	3.00
Apero	1.00
Desbloqueo 10 o/o valor del vino \$ 65	6.50
Reparación de maquinarias, mangue- ras etc.	0.80
Productos enológicos	0.20
Batro amarrar viñas (Cortar, secar, tras- porte, guarda)	0.20
Postes duración 15 años	1.50
Grampas, alambres, replantaciones	0.80
Flete, promedio 15 kilómetros al carro fu- dre por arroba	2.50
Trabajadores bodega lavado vasija y trasiegos, entrega de vinos, rellenos 4 hombres \$ 15 c/u. 200	1.50
Seguro accidente del trabajo, obrero con- tra incendio	1.00
Imprevistos 3 o/o sobre 65 arrobas	1.95
Interés sobre el capital de explotación 7 por ciento	2.80
Abono \$ 800.— cuadra en 200 cuadras	4.00
Gastos administración	2.35
Costo de precio por arroba de vino	\$ 88.80

El señor DEL PEDREGAL.—Este cálculo, señor Presidente, es el producto del estudio y de una larga observación de un prestigioso productor de la provincia de Talca, el señor Martín Pinochet Salgado, Director de la Asociación Central de esa región, institución que hace suyos estos cálculos. Se tomó como base para ellos el promedio de producción de vinos por cuadra efectuado por Impuestos Internos en zona de riego.

Con el objeto que se comprenda mejor los diversos rubros del cálculo preinserto paso a explicar el origen que tienen en la ley o en los gastos que todo viñatero tiene que hacer.

En primer término, debe tenerse presente que hay que pagar por impuesto a la producción una suma equivalente a 35 centavos por litro y por el de bienes raíces, uno por ciento sobre el valor de la viña y suelo, que tiene un avalúo legal de \$ 40.000 por cuadra.

Se fija un rubro de gastos de \$ 2.50 por arroba por capítulo de intereses perdidos por venta de vino, porque la modalidad de los negocios de este artículo es recibir 10 letras, y la primera vence después de 90 días, o sea, el productor no recibe su dinero inmediatamente, sino dentro del año.

En la casi totalidad de las transacciones de vino interviene un corredor, al que se abona una comisión del uno y medio por ciento.

En las diferentes labores del cultivo de la viña indicadas en el cálculo, se gastan mínimur \$ 1.600 por cuadra entre salarios y raciones.

En azufre se gastan por lo menos 150 kilos por cuadra.

En las cosechas se invierten 8 centavos por litro de vino, aunque las Cooperativas de Rengo y otras gastan 16 centavos que es lo que cobran a sus cooperadores por vendimiarle y nacerle el vino; pero nos atenemos al gasto indicado por el señor Pinochet, que es de la mitad.

En la zona Central, el riego de las viñas es lo mismo que el riego de cualquiera otro cultivo es de cuarenta pesos por cuadra, incluyendo limpieza de canales, derechos, arreglo de puentes etc.

Una cuadra de viña es calculada por los tasados de Impuestos Internos o instituciones de crédito, en \$ 40.000 y como la duración de la viña de promedio no es superior a 40 o 50 años se ha hecho una amortización del 3 o/o sobre dicho valor más un 7 o/o que debe producir todo capital, dá la suma de 20 pesos por arroba, que se establece en el cuadro de arriba.

Se sabe que por cada arroba de vino cosechado se necesita una arroba de vasija, que vale mínimur 15 pesos, más 25 o/o de vasija que se ocupa en la fermentación, más el valor de la bodega para contener esta vasija que se estima en otros \$ 15 la arroba, en total \$ 30.

En toda viña se necesita del trabajo de animales, y se ha calculado en este rubro que un caballo puede cultivar tres cuadras de viña al año, para todas las labores correspondientes.

Según la ley de alcoholes en vigencia, el bloqueo ha sido superior a un 10 o/o y como este bloqueo es vino perdido que recarga el costo de la producción, se tiene que considerar para los efectos del cálculo de los gastos.

En lo que respecta al flete de acarreo, desde las bodegas del productor hasta la estación ferroviaria de embarque, se tomó un promedio de 15 kilómetros a un precio de dos pesos cincuenta centavos por arroba.

Las obligaciones que los productores tienen por concepto de la ley de Seguro Obrero, accidentes del trabajo y contra incendio, supera el cálculo de un peso por arroba.

Todo negocio tiene un capítulo de imprevistos. Las heladas, los terremotos, las epidemias y factores climáticos alteran en forma fundamental la

producción en algunos años y por eso tenemos que considerar un 3 o/o de imprevisto por lo menos.

De las ideas expuestas y de los antecedentes que he dado, surgen conclusiones que señalan a los poderes del Estado el deber de amparar resultadamente a la vitivinicultura, por ser una de las principales fuentes de la producción nacional, que no presenta un horizonte muy alagador a pesar de lo que se dice de supuestas ganancias de los viñateros. Si este comercio no tiene nada de verdad; para comprenderlo basta sólo recordar que el 7 por ciento de los viñateros son gente de modestos recursos, que no alcanzan a obtener una ganancia de 10.000 pesos al año en sus cultivos, mucho menos de lo que hoy perciben los más modestos obreros ferroviarios.

El fomento de la industria vitivinícola debe estar basado en una permanente política de ayuda, ajustada a un programa racional y científico y que debe cumplirse con una audacia, constancia y sin debilidades y que debe tender al mejoramiento enológico de los diferentes tipos de vinos; la propagación de cepajes nobles; a la preparación de vinos nobles y de calidad; al mejor aprovechamiento de los subproductos; a la amplia difusión de los conocimientos técnicos de cultivo y de vinificación por partes de los organismos del Estado; a la organización interna de las actividades de la producción y del comercio de vinos, y a la unión de los productores en provecho de todos y de la industria mismo.

En Chile la agricultura ha estado abandonada a su propia suerte y la política del cultivo de la vida no ha interesado a los hombres de gobierno. Sin ninguna patriótica inquietud, han sido simples espectadores en las altas y bajas de la producción, acudiendo con préstamos o facilidades en los pagos tributarios, sólo cuando la depresión ha producido la ruina de los viñateros. Una acción estatal sostenida y permanente en favor de esta industria no ha existido nunca.

Con estos procedimientos puestos en juegos por la Empresa de los Ferrocarriles, vamos al desastre económico más completo, porque nada ni nadie será capaz de defender nuestra economía si cada servicio estatal trata de gravar las fuentes de producción para solo satisfacer demandas de alzas de sueldos y jornales.

Condeno este criterio y no puedo creer que el Excmo. señor Ríos y su Ministro de Obras Públicas, sin conocer el pensamiento de sus colegas de Economía y Agricultura, han autorizado este nuevo gravamen sobre una industria de la cual vive la duodécima parte de la población de Chile.

Quiero llamar la atención de los hombres de Gobierno hacia un hecho que está demostrando que no existe ningún criterio uniforme y ningún sentido de la conveniencia nacional en la administración del país, desde el momento que hay Ministerios y reparticiones que están preparando a nuestra vitivinicultura para la lucha de los mercados americanos y los de la post-guerra y mientras tanto, una repartición cualquiera — sin un criterio serio y menos patriótico — atente en contra de esta industria para subir los sueldos y jornales de dicha repartición.

Es la eterna política de la improvisación y de parche. Son los burócratas que una vez más se imponen sobre los intereses nacionales.

Espero que el Gobierno se dará cuenta de los perjuicios que ocasionará esta alza y volverá sobre

sus pasos, suspendiendo los efectos del Decreto de los Ferrocarriles que ha alzado los fletes del vino y buscará en otras fuentes menos onerosas a la producción nacional el financiamiento del aumento que desea hacer al personal ferroviario.

Antes de terminar, los vitíateros tendrán que convenir que la unión de los hombres de mismo gremio o actividad es la mejor defensa de sus intereses y que un régimen económico-social, como el corporativismo, podrá contener todas sus aspiraciones y resguardar sus legítimos intereses, sin perjuicio de servir lealmente a los intereses de la colectividad.

Nada más, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Desearíamos también una interrupción, Honorable colega.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri, que la había solicitado antes.

El señor ALESSANDRI.— Honorable Cámara, el alza en el flete de los vinos, anunciada por la Empresa de los Ferrocarriles, ha provocado en la provincia de Maule, que represento en esta Corporación, una alarma tal, que la totalidad de los viticultores de esa región ven con esta medida arruinarse la única industria que da vida a esa zona, y que, por la calidad de sus suelos y la falta de regadío, no permite emprender con éxito otro cultivo que no sea el de la vid.

Siempre que se ha legislado en diversos sentidos, en lo que respecta a la vitivinicultura, se ha tenido, señor Presidente, un tratamiento especial para los productores situados al sur del río Maule, porque con muy buen criterio se ha advertido que éstos están en un plano de manifiesta inferioridad respecto a los que quedan al norte de este límite.

No quiero decir con esto, Honorable Cámara, que sea justa esta alza para las demás zonas vitivinícolas del país, porque, como estoy seguro que habrán de concordar la mayoría de mis colegas, ésta es atentatoria para la vida de una de las ramas de la agricultura que en Chile ocupa un mayor número de brazos, y que, asimismo, contribuya con fuertes impuestos al mantenimiento del Erario Nacional.

Sólo deseo, señor Presidente, destacar lo relacionado con la provincia que represento — en donde esta medida tendrá las consecuencias de una verdadera catástrofe — ya que otros Honorables Diputados se han encargado de demostrar también las inconveniencias que esta desacertada medida origina en las otras zonas vitivinícolas del

En pocas regiones del territorio como en la de Maule se encuentra, señor Presidente, más subdividida la propiedad agrícola y la casi totalidad de sus poseedores son pequeños viticultores que después de largos años de luchar con la mezquindad de un suelo poco generoso han logrado que sus viñedos les den lo indispensable para vivir modestamente. La verdad de lo que aquí afirmo queda reflejada en el hecho que ninguno de los viñedos de esa provincia da un rendimiento mayor a setenta arobas por hectárea, el que, por cierto está muy lejos del que se alcanza en terrenos de mejor calidad. A tal punto es verídica esta afirmación en orden a que no existen en esa provincia grandes viticultores, que en Maule la indus-

tria vitivinícola es compartida entre 2.366 viñedos de distintos propietarios, lo cual demuestra que es una rama de la agricultura que está en manos de agricultores de escasos recursos.

Dije anteriormente, Honorable Cámara, que el rendimiento de los viñedos de Maule era inferior a los de cualquiera otra región del país. El total de viñas en producción alcanza en esa provincia a 2.504 y su producción del año recién pasado fué de diez millones quinientos ochenta y tres mil trescientos noventa y ocho litros.

Sumado a todo esto, señor Presidente, que ya serían motivos más que poderosos para justificar una exención para los viticultores de esa región, se presenta el agravante, para aquéllos que quedan ubicados en el departamento de Constitución, que por ser el ferrocarril que los sirve de trocha angosta, no posee la Empresa carros fudres de ese tipo, debiendo recargárseles, por esta circunstancia el flete del vino en un precio mucho mayor.

Es peligrosa, señor Presidente, la conducta simplista observada últimamente por quienes tienen la responsabilidad del manejo de la cosa pública, de cargar cada nuevo desacuerdo o financiar nuevos gastos, gravando desproporcionadamente la producción nacional, la que ya está bastante agobiada por tantos tributos. No es conveniente, Honorable Cámara, al interés del país, que para atender una necesidad de la Empresa de los Ferrocarriles, por muy respetable que sea, se proceda con tan poca ecuanimidad, dejando recaer sobre la industria vitivinícola la mayor carga del alza de las tarifas ferroviarias decretadas últimamente, con lo cual se ha llegado hasta el extremo incomprensible de aumentar en un ciento por ciento los fletes del transporte de los vinos.

Para justificar esta imprudente medida, se sostiene, señor Presidente, que el vino no es un artículo de primera necesidad, pero se olvida que al amparo de esta industria viven cerca de medio millón de chilenos, y contribuye con más de cien millones de pesos al presupuesto de la nación, tributos éstos que se distribuyen en la forma siguiente:

Impuesto a la producción, setenta y siete millones.

Impuesto adicional a los vinos embotellados, 16 millones.

Impuesto al mayor valor del terreno plantado de viña, 19 millones.

Como ve la H. Cámara, la industria vitivinícola contribuye a título de tributos con fuertes ingresos, como ninguna otra rama, de la agricultura la cual significa que gravitan sobre ella elevados impuestos, que hace que los Poderes Públicos obren con mayor prudencia al decretarle nuevas cargas, porque seguir en este camino sería conducir a la ruina completa de ella.

Es muy probable que esta mayor entrada que va a obtener la Empresa de los Ferrocarriles, con el alza de las tarifas a los vinos, que se calcula en 35 millones de pesos, resulte perjudicial para los intereses fiscales, en el sentido que por una disminución en el precio de venta de los vinos, la que ya se está dejando sentir en el mercado, y más intensamente en la provincia que represento, provocar una rebaja de la tributación fiscal, debido a que el principal tributo establecido por la Ley N.º 6.772, de fecha 5 de diciembre de 1940

está creado proporcionalmente al precio de venta que fija todos los años la Dirección General de Impuestos Internos, para lo cual se toma como base el promedio de las operaciones efectuadas por los productores.

Entonces, señor Presidente, puede ocurrir en esta forma un resultado contraproducente para los intereses fiscales, disminuyéndose las entradas del Erario Nacional en la misma proporción del alza de los fletes de los Ferrocarriles, y con el consiguiente perjuicio de incalculable gravedad, para la industria vitivinícola.

Los antecedentes expuestos demuestran que en esta materia se ha obrado muy a la ligera, con un criterio extraordinariamente simplista y con manifiesta injusticia, porque, como lo he dicho, no es conveniente ni justo hacer recaer sobre determinado transporte todo el peso del alza de los fletes ferroviarios, ya que soluciones de esta naturaleza son aparentemente muy fáciles de encontrar, pero en el hecho contribuyen solamente a producir toda clase de trastornos sin beneficio para nadie.

Los problemas económicos, señor Presidente, son complicados y están entrelazados unos con otros, de tal manera que cuando se procede sin los debidos estudios, adoptando resoluciones precipitadas se obtienen resultados contraproducentes que repercuten directamente sobre la economía nacional.

Allento aún la esperanza que un estudio inspirado más que nada en la conveniencia del país, hará modificar a la Empresa de los Ferrocarriles la medida que hoy nos preocupa. Mantenerla significaría, por lo menos para los viticultores de la región que represento, la muerte segura y la ruina para los miles de esforzados propietarios que hoy viven a su amparo.

Como conclusión de este debate, señor Presidente, hemos enviado a la Mesa, en compañía del Honorable señor Chiurrini, un proyecto de acuerdo. Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se le dé lectura.

El señor TRONCOSO. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura al proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Alessandri.

El señor VALDEBENTTO. — Se podría oír al señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Alessandri, Arias, Benavente, Cabrera, Maira, Chiurrini, Pinto Riquelme, Opasso y Prieto, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Oído el debate en la Sesión Extraordinaria sobre aumento de tarifas a la movilización del vino, la Cámara acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que tenga a bien suspender el decreto sobre alza de tarifas ferroviarias referente al transporte de vinos, mientras se estudia un nuevo financiamiento para el gasto extraordinario de aumento de

sueldos y jornales del personal de Ferrocarriles".

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente: ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para citar a una nueva sesión? Hay numerosos Diputados que se interesan por usar de la palabra sobre esta materia, y no han podido hacerlo en esta sesión.

El señor CARDENAS. — Los partidos de escasa representación no tenemos oportunidad de dar a conocer nuestro pensamiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CALTELBLANCO (Presidente). — Si todos los señores Diputados hablan a la vez, la Mesa no puede oír a ninguno.

El señor ALESSANDRI. — Estoy con la palabra, señor Presidente, y he concedido una interrupción al Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO. — Es solamente un minuto.

Deseo llamar la atención de los Honorables Diputados de Izquierda hacia esta situación: la industria vitivinícola ha sido siempre muy atacada por Sus Señorías.

A pesar de ello, quiero declarar que esta industria es la única que proporciona trabajo al obrero agrícola durante los meses de invierno.

El señor GODOY. — Proporciona enfermos, productos del alcoholismo...

El señor TRONCOSO. — Está muy equivocado respecto a eso, Su Señoría, porque el vino, en realidad, es un alimento. Lo que produce daño es que no tengan la continencia necesaria para beberlo no sólo los obreros que trabajan en esta industria, sino todos chilenos en general.

Pero ella proporciona trabajo al obrero agrícola, como no se lo proporciona ninguna otra industria.

He dicho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: lamento...

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente: ¿por que no pide el asentimiento de la Honorable Cámara?

El señor ABARCA. — Señor Presidente: ¿cómo está reglamentado el tiempo para hacer uso de la palabra?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El Honorable Diputado que pida la palabra puede hacer uso de ella.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lamento mucho, señor Presidente, que ya estemos al término de la hora de la presente sesión, porque el problema de la industria vitivinícola es de suma importancia...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ha llegado la hora Honorables Diputados.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.